

El Ejecutivo autonómico ha invertido más de 414.000 euros en la demolición de la edificación situada en el Paraje Arroyo del Povo

La Comunidad de Madrid restaura una zona protegida de El Molar ocupada por una construcción ilegal

- Formada por 11 instalaciones, constituía una infracción urbanística y un delito contra la ordenación del territorio
- Se ha recuperado material para uso agrícola y ganadero como pacas de paja, guano, estiércol y virutas de madera

27 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid ha finalizado las obras de demolición de una edificación ilegal ubicada en el Paraje Arroyo del Povo, en el municipio de El Molar, que se encontraba construida en suelo no urbanizable de protección. Así, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Dirección General de Urbanismo, ha restaurado la zona alterada preservando el medio ambiente, con una inversión de más de 414.000 euros.

La construcción estaba formada por 11 instalaciones entre las que se encontraba un edificio de tres alturas cuya estructura estaba aún sin finalizar, una vivienda unifamiliar aislada y tres naves industriales. Además de una infracción urbanística, al realizarse sin ningún título habilitante, constituía un delito contra la ordenación del territorio.

Con esta actuación, el Ejecutivo autonómico ha resuelto, por un lado, una problemática medioambiental, derivada del impacto visual del edificio en un suelo protegido. Y, también, a nivel de convivencia ciudadana, puesto que estaba siendo motivo de preocupación en la población, por la presencia de okupas y otras actividades ilegales.

Además de devolver el suelo a su estado natural y protegerlo frente a la erosión, el objetivo de esta intervención era realizar una naturalización lo más pronta posible de la parcela. Así, se ha recuperado material para uso agrícola y ganadero como pacas de paja, guano, estiércol y virutas de madera presente en las naves.

Entre las actuaciones se hizo circular sobre la paja un *bulldózer* (utilizado principalmente para el movimiento de tierras en trabajos de excavación) a modo de trilla, con el fin de separar el grano y romper a su vez las espigas más largas y así producir una repartición más uniforme sobre el terreno. Además, los ganaderos locales pueden aprovechar y hacer que su ganado pade paste buscando algo de grano y las mejores espigas de la paja, favoreciendo también el aporte de nutrientes al terreno.